



001
mo

Resolución Jefatural

N° 048-2009-INDECI
25 de febrero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los Créditos Presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, establece que los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la Ampliación de Calendario de Compromisos del mes de **Febrero** del año fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, el Decreto Ley N° 19338 y sus normas modificatorias y ampliatorias y, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de **Febrero** del año fiscal 2009, del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°.- La Ampliación de Calendario de Compromisos aprobada por la presente Resolución no autoriza, convalida actos, acciones o gastos de las Unidad Ejecutora del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.





Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora.

Artículo 4°.- La Secretaría General ingresará la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI, remitiendo copia autenticada por Fedatario a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, de Administración y de Asesoría Jurídica y a la Dirección Nacional de Logística para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Luís Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2009

Nº 0000000007
(EN NUEVOS SOLES)

002
DO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 20/02/2009
TIPO DE AMPLIACION : 001 General
JUSTIFICACIÓN : AMPLIACION PARA ADQUISICION DE BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 20/02/2009
DOCUMENTO : 061 / OFICIO Nº
356-2009

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUNPRGF SPRGF PRG ACT/PROY COMP TT G SG SGD E ED	SOLICITADO
---	------------

05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES

0000 SIN PROGRAMA

1077985 ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION

3166696 ATENCION DE EMERGENCIAS Y CALAMINADES PUBLICAS

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

733,070

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

733,070

2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

733,070

2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS

733,070

2.2.2.3.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL

733,070

2.2.2.3.99.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL

733,070

TOTAL 733,070

RESUMEN

TOTAL EJECUTORA 1,114,687

002



SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2009

Nº 0000000006
(EN NUEVOS SOLES)

003
tus

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 20/02/2009
TIPO DE AMPLIACION : 001 General
JUSTIFICACIÓN : AMPLIACION PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA
RUBRO : 13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO
FECHA : 20/02/2009
DOCUMENTO : 061 / OFICIO Nº
356-2009

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRGF SPRGF PRG ACT/PROY COMP TT G SG SGD E ED	SOLICITADO
--	------------

05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES

0000 SIN PROGRAMA

1077985 ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION

3166696 ATENCION DE EMERGENCIAS Y CALAMINADES PUBLICAS

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

381,617

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

381,617

2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

381,617

2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS

381,617

2.2.2.3.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL

381,617

2.2.2.3.99.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL

381,617

TOTAL 381,617

BB





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección
Nacional del Presupuesto Público004
cuatro"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Lima, 20 FEB. 2009

OFICIO N° 356 -2009-EF/76.14

Señor

GUILLERMO MONZON TALLEDOJefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Instituto Nacional de Defensa Civil**Presente.-****Asunto** : Ampliación de la PPTM del mes de febrero del 2009**Referencia** : OFICIO N° 647 - 2009-INDECI/4.0

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al oficio de la referencia, mediante el cual solicita el incremento de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada-PPTM-mes de febrero de 2009 por la suma de S/ 1 114 687,00 por toda fuente de financiamiento desagregados en Recursos Ordinarios S/. 733 070,00 y Donaciones y Transferencias S/. 381 617,00, la cual entendemos se efectúan en el marco de lo establecido en la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 y sus modificatorias.

Al respecto, teniendo en cuenta que la ampliación de la PPTM del pliego está orientada a brindar una respuesta oportuna e inmediata en la emergencia del anunciado periodo de lluvias para lo cual el Pliego cuenta con el crédito presupuestario autorizado y disponible, esta Dirección Nacional del Presupuesto Público considera procedente la ampliación de la Previsión Presupuestaria Mensualizada (PPTM) por la suma de S/. 1 114 687 por toda fuente de financiamiento, desagregándose en Recursos Ordinarios S/. 733 070,00 y Donaciones y Transferencias S/. 381 617,00.

Cabe precisar, que la aprobación de la presente modificación de la PPTM no faculta a su entidad a realizar o convalidar actos o acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes y no constituye sustento legal ni técnico para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva, asimismo los calendarios de compromisos que apruebe su entidad con cargo a la PPTM y los saldos que se pudieran presentar con cargo a la citada Previsión, no pueden financiar gastos cuya sostenibilidad no se encuentre prevista en el presupuesto para todo el ejercicio fiscal; debiendo recordarle que el órgano de control interno, o el que haga sus veces en el Pliego, verifica la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima.

Atentamente

**JUAN MUÑOZ ROMERO**
Director General

Dirección Nacional del Presupuesto Público

25/02/2009

AMPLIACION DE LA PPTM DEL MES DE FEBRERO 2009

Pliego: 006 INDECI
F.F. RECURSOS ORDINARIOS

Categoría/Generica de Gasto	PIA 2009 (a)	PIM 2009 (b)	ENERO EJECUCION (c)	FEBRERO PPTM (d)	MARZO PPTM (e)	TOTAL TRIMESTRE (f)=(c+d+e)	TOTAL EJECUCION (g)=(f)+j)	SALDO PPTAL (h)=(b)-(g)	AVANCE % (l)=(g/b)
Gasto Corriente	36,847,000	36,849,700	4,344,377	2,713,530	0	6,146,014	6,879,084	23,233,116	0.0%
2.1 Personal y Obligac. Sociales	2,946,157	2,921,157	148,938	187,374		336,312	336,312	2,584,845	0.0%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8,504,270	8,432,470	2,424,952	59,952		2,484,904	3,217,974	5,214,496	0.0%
2.3 Bienes y Servicios	25,245,573	18,727,573	1,222,872	2,100,626		3,323,498	3,323,498	15,404,075	0.0%
2.4 Donaciones y Transferencias	120,000	6,737,500	547,615	364,278		911,893	911,893	5,825,607	0.0%
2.5 Otros Gastos	31,000	31,000		1,300		1,300	1,300	29,700	0.0%
Gastos de Capital	100,000	106,615	88,576	20,327	0	88,903	88,903	17,712	0.0%
2.4 Donaciones y Transferencias									
2.5 Otros Gastos	100,000	106,615	88,576	20,327		88,903	88,903	17,712	0.0%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros									
Total Pliego	36,947,000	36,956,315	4,412,953	2,733,857	0	6,234,917	6,967,987	23,250,828	18.9%

AMPLIACION PPTM FEBRERO - SOLICITADA PLIEGO

Categoría/Generica de Gasto	SOLICITUD DE PLIEGO
Gasto Corriente	733,070
2.1 Personal y Obligac. Sociales	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	733,070
2.3 Bienes y Servicios	
2.4 Donaciones y Transferencias	
2.5 Otros Gastos	
Gastos de Capital	0
2.4 Donaciones y Transferencias	
2.5 Otros Gastos	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
Total Pliego	733,070

AMPLIACION PPTM FEBRERO - APROBADA DNPP

Categoría/Generica de Gasto	PROPUESTA DNPP (i)
Gasto Corriente	733,070
2.1 Personal y Obligac. Sociales	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	733,070
2.3 Bienes y Servicios	
2.4 Donaciones y Transferencias	
2.5 Otros Gastos	
Gastos de Capital	0
2.4 Donaciones y Transferencias	
2.5 Otros Gastos	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
Total Pliego	733,070



AMPLIACION DE LA PPTM DEL MES DE FEBRERO 2009

Pliego: 006 INDECI
F.F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Categoría/Generica de Gasto	PIA 2009 (a)	PIM 2009 (b)	ENERO EJECCION (c)	FEBRERO PPTM (d)	MARZO PPTM (e)	TOTAL (f)=(c+d+e)	TOTAL EJECCION (g)=(f)+j	SALDO PPTAL (h)=(b)-(g)	AVANCE % (i)=(g/b)
Gasto Corriente	662,962	662,962	0	0	0	0	381,617	281,345	0.0%
2.1 Personal y Obligac. Sociales							0	0	0.0%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	662,962	662,962					381,617	281,345	0.0%
2.3 Bienes y Servicios							0	0	0.0%
2.4 Donaciones y Transferencias							0	0	0.0%
2.5 Otros Gastos							0	0	0.0%
Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
2.4 Donaciones y Transferencias							0	0	0.0%
2.5 Otros Gastos							0	0	0.0%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros							0	0	0.0%
Total Pliego	662,962	662,962	0	0	0	0	381,617	281,345	57.6%

AMPLIACION PPTM FEBRERO - SOLICITADA PLIEGO

Categoría/Generica de Gasto	SOLICITUD DE PLIEGO
Gasto Corriente	381,617
2.1 Personal y Obligac. Sociales	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	381,617
2.3 Bienes y Servicios	
2.4 Donaciones y Transferencias	
2.5 Otros Gastos	
Gastos de Capital	0
2.4 Donaciones y Transferencias	
2.5 Otros Gastos	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
Total Pliego	381,617

AMPLIACION PPTM FEBRERO - APROBADA DNPP

Categoría/Generica de Gasto	PROPUESTA DNPP
Gasto Corriente	381,617
2.1 Personal y Obligac. Sociales	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	381,617
2.3 Bienes y Servicios	
2.4 Donaciones y Transferencias	
2.5 Otros Gastos	
Gastos de Capital	0
2.4 Donaciones y Transferencias	
2.5 Otros Gastos	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
Total Pliego	381,617



OS
cinco